



ACTA No. 2019 – 05 – O

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL

M.I CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA,

CELEBRADA EL DIA LUNES 26 DE AGOSTO DEL

AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Paquisha, a los veintiséis días del mes de agosto del año 2019, previa convocatoria realizada por el señor Alcalde señor Ángel Vicente Calva Jiménez, en el salón de sesiones del Concejo Municipal se reúnen los señores concejales: Mario Cordero, Daniel Guallas, Freddy Jiménez, Benito Hernández, Cleber Salinas, preside la sesión el señor Ángel Vicente Calva Jiménez, actúa el Dr. Jorge Carrión Piedra en calidad de Secretario General.

Por disposición del señor Alcalde, a través de Secretaria se da lectura a la respectiva convocatoria, donde está considerado el siguiente orden del día:

- 1.-Constatación del quórum reglamentario;
- 2.-Apertura de la sesión a cargo del Sr. Alcalde
- 3.-Aprobación del Orden del Día;
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta Nro. 2019-04-O de la sesión ordinaria celebrada el día lunes 19 de agosto de 2019
- 5.- Análisis y Aprobación de solicitud de AMPLIACION DE PLAZO, a la REINVINDICACION a cinco años, mediante la elaboración de una escritura ampliatoria, de un lote de terreno rural donado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paquisha , ubicado en el Barrio Puerto Minero Chinapintza perteneciente a la Parroquia Nuevo Quito del Cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe, presentadas por el señor Ingeniero Ángel León Rodríguez.- DIRECTOR DISTRITO 19D02 CENTINELA DEL CONDOR-NANGARITZA-PAQUISHA SALUD.
- 6.- Análisis de la programación para la conmemoración del décimo séptimo aniversario de cantonización de Paquisha.
- 7.- Clausura

Primer Punto: Constatación del quórum reglamentario.- A través de Secretaria se constata el quórum reglamentario, al existir el mismo se procede con el siguiente punto.





Segundo Punto: Apertura de la Sesión a cargo del señor Alcalde.- Una vez constatado el quórum, declaro instalada la presente sesión ORDINARIA del M.I. MUNICIPIO DEL CANTON PAQUISHA, al amparo de lo dispuesto en el artículo No. 318 del COOTAD, siendo las catorce horas con quince minutos.

Tercer Punto: Aprobación del Orden del día.- El señor Alcalde se dirige al concejo y manifiesta, gracias por permitirse asistir a la presente sesión, pongo a consideración de ustedes, si desean incrementar algún punto o a su vez proceder a la votación para la aprobación del mismo.

Sin nada que argumentar al orden del día, el señor Alcalde dispone la votación:

CONCEJO	VOTACION
1. SR. MARIO CORDERO	APROBADO
2. SR. DANIEL GUAILLAS	APROBADO
3. SR. FREDDY JIMENEZ	APROBADO
4. SR. BENITO HERNANDEZ	APROBADO
5. SR. CLEBER SALINAS	APROBADO
6. SR. ANGEL CALVA JIMENEZ	APROBADO
VOTACION TOTAL	SEIS

EN CONSECUENCIA EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES (6) PRESENTES RESUELVEN: (R. 030) "APROBAR EL ORDEN DEL DIA DE ESTA SESION ORDINARIA".

Cuarto Punto.- Lectura y Aprobación del Acta Nro. 2019-04-O de la sesión ordinaria celebrada el día lunes 19 de agosto de 2019.-

El señor alcalde pone a consideración el acta, para que el concejo proceda hacer las correcciones que crean conveniente; sin existir ninguna intervención, el señor alcalde dispone la votación.



CONCEJO	VOTACION
1. SR. MARIO CORDERO	APROBADO
2. SR. DANIEL GUAILLAS	APROBADO
3. SR. FREDDY JIMENEZ	APROBADO
4. SR. BENITO HERNANDEZ	APROBADO
5. SR. CLEBER SALINAS	APROBADO
6. SR. ANGEL CALVA JIMENEZ	APROBADO
VOTACION TOTAL	SEIS

En consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES (6) PRESENTES RESUELVEN: (R.031) APROBAR EL PUNTO CUARTO ACTA NO. 2019-04-0, DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2019”.**

Quinto Punto.- Análisis y Aprobación de solicitud de AMPLIACION DE PLAZO, a la REINVINDICACION a cinco años, mediante la elaboración de una escritura ampliatoria, de un lote de terreno rural donado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paquisha , ubicado en el Barrio Puerto Minero Chinapintza perteneciente a la Parroquia Nuevo Quito del Cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe, presentadas por el señor Ingeniero Ángel León Rodríguez.- DIRECTOR DISTRITO 19D02 CENTINELA DEL CONDOR-NANGARITZA-PAQUISHA SALUD.-

SEÑOR SECRETARIO.- Señor Alcalde me permito informar que para esta sesión se ha procedido a invitar al señor Director de Planificación, y no ha podido asistir por estar cumpliendo una comisión fuera de la ciudad; pero existe el informe por escrito de la solicitud de AMPLIACION DEL PLAZO.

SEÑOR ALCALDE ANGEL CALVA.- Pone en consideración la solicitud planteada, haciendo hincapié de que por el sector donde se brinda el servicio de salud esto, es en el sector Puerto Minero y al considerarse que quienes acuden a este centro son personas que se dedican a la minería y es considerada de alto riesgo, por lo que es indispensable conceder un nuevo contrato de COMODATO POR UN AÑO para que se agilicen los trámites para su construcción.



SEÑOR CONCEJAL MARIO CORDERO.- Luego que se analizado la petición de este punto del orden del día así como los informes técnico y jurídico de la procedencia, mi propuesta para poder dar tiempo a los funcionarios del Ministerio a que consigan los recursos sería dar un PLAZO DE POR LO MENOS TRES AÑOS.

SEÑOR CONCEJAL CLEBER SALINAS.- Coincido con la propuesta de dar nuevamente un comodato por un año para que el Ministerio de Salud construya, Y si el beneficiario del comodato no lo construye sería que el Municipio priorizar esta obra.

SEÑOR CONCEJAL MARIO CORDERO.- solicita que por los menos se dé un plazo para tres años, para que pueda el ministerio construir.

SEÑOR CONCEJAL DANIEL GUIALLAS.- Manifiesta que la salud es lo primero en el desarrollo de los pueblos, y planteo como **MOCION** que sea plazo de Un año el contrato de comodato.

SEÑOR CONCEJAL MARIO CORDERO.- Pide se explique si en el plazo del año el Municipio puede gestionar para su construcción.

SEÑOR ALCALDE ANGEL CALVA.- Manifiesta que si es posible ya se ha hecho con otras obras, pero también hay que tomar en cuenta que es bien problemático de que los terrenos dados en comodato vuelvan al Municipio antes del plazo y al existir una Moción presentada por el señor Concejal Daniel Guaiñas. Procédase a la votación.

SEÑOR SECRETARIO.- Si señor Alcalde procedo con la votación.



CONCEJO	VOTACION
1. SR. MARIO CORDERO	APROBADO
2. SR. DANIEL GUAYLLAS	APROBADO
3. SR. FREDDY JIMENEZ	APROBADO
4. SR. BENITO HERNANDEZ	APROBADO
5. SR. CLEBER SALINAS	APROBADO
6. SR. ANGEL CALVA JIMENEZ	APROBADO
VOTACION TOTAL	SEIS

En consecuencia: EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES (6) PRESENTES RESUELVEN: (R.032) APROBAR EL QUINTO PUNTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: “AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBIR UN NUEVO CONTRATO DE DONACION A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D02 CENTINELA DEL CÓNDOR, NANGARITZA, PAQUISHA-SALUD POR EL PLAZO DE UN AÑO, DE UN LOTE DE TERRENO, UBICADO EN EL BARRIO PUERTO MINERO DE CHINAPINTZA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA NUEVO QUITO Y CANTÓN PAQUISHA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD, RESPETANDO TODAS LAS CLÁUSULAS QUE ABALICEN DICHO DOCUMENTO CON UNA EXTENSIÓN TOTAL DE (480.00 M2)”;

Punto Sexto.- Análisis de la programación para la conmemoración del décimo séptimo aniversario de cantonización de Paquisha.

SEÑOR ALCALDE ANGEL CALVA.- Señores concejales este punto de análisis sería importante que hagan llegar sus presupuestos de acuerdo a cada una de las comisiones a ustedes asignadas, para ello se pide que sean analizadas de acuerdo al orden de votaciones de sesiones; es decir en orden alfabético.

CONCEJO	COMISION
1. SR. MARIO CORDERO	REINAS
2. SR. DANIEL GUAYLLAS	DEPORTES
3. SR. FREDDY JIMENEZ	CULTURA
4. SR. BENITO HERNANDEZ	FERIA
5. SR. CLEBER SALINAS	ALEGORICOS



Luego del análisis de cada una de las propuestas se decide que para la próxima sesión ya se entregue la programación de las comisiones con costos finales, a fin de llevar a consulta al Procurador Sindico y Directora Financiera sobre la procedencia legal y si existen recursos para llevar a cabo dicha programación.

Punto Séptimo.- Clausura.- Una vez agotado el orden del día el señor alcalde agradece la presencia de los señores concejales a la presente sesión y se da por terminada la misma siendo las diecisiete horas con cinco minutos.

Ángel Vicente Clava Jiménez

ALCALDE

Dr. Jorge E. Carrión Piedra

SECRETARIO GENERAL



